



Acta	LM/02/2020
Sesión	Extraordinaria
Fecha	30/01/2020

EJERCICIO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA DE GOBIERNO ABIERTO COLONIA LOMAS DEL MARQUÉS

ACTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 11:00 (diez horas), del día 30 (treinta) de enero de 2020 (dos mil veinte), encontrándonos en el domicilio del Centro Cívico del Municipio de Querétaro, ubicado en Blvd. Bernardo Quintana 10000, Centro Sur de esta Ciudad, para que tenga lugar la segunda sesión extraordinaria LM/02/2020 del Comité de Gobierno Abierto de la Colonia Lomas del Marqués.

Se da la bienvenida al Arq. Rodrigo Vega y al Arq. Oscar Carlos Corona.

En virtud de haberse expedido formal convocatoria para la sesión que nos ocupa, acorde a lo dispuesto por el artículo 24 de los Lineamientos para la Implementación del Ejercicio de Gobierno Abierto para el Estado de Querétaro, y con el fin de proceder al desahogo del orden del día, solicito a la Secretaria Técnica a proceder al pase de lista de los integrantes.

La Secretaría Técnica, procede al pase de lista. Presidente José Trinidad Gutiérrez, quién contesta presente, Miguel Antonio Parrodi Espinosa, Vocal quién contesta presente y la de la voz, Secretaria Técnica, existiendo tres asistencias cero faltas y cero justificaciones.



Toda vez que en términos del artículo 34 de los Lineamientos para la Implementación del Ejercicio de Gobierno Abierto para el Estado de Querétaro, existe quórum legal para sesionar, declaro instalada la sesión e instruyo a la Secretaria Técnica a dar lectura al “orden del día”.

La Secretaria Técnica, procede a dar lectura al orden del día.

1. Verificación del quórum, declaración de existencia del mismo e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Estatus del Proyecto “Rehabilitación de la Avenida Paseo de la Reforma”.
4. Asuntos Generales

Pongo a consideración de los integrantes del Comité de Gobierno Abierto de la Colonia Lomas del Marqués la aprobación del “orden del día”; aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

Por cuanto ve al tercer punto del “orden del día”, referente al: Estatus del Proyecto “Rehabilitación de la Avenida Paseo de la Reforma” le concedo el uso de la voz al Arq. Rodrigo Vega, de Obras Públicas, a fin de que exponga lo necesario:

Arq. Rodrigo: Informo que se va a un 65% (sesenta y cinco por ciento) de avance, la fecha contractual era el 31 (treinta y uno) de enero del presente año, se está promoviendo un convenio de monto y de plazo para abarcar todo el mes de febrero, contemplando que el término de la obra sea a finales de febrero. El día 28 (veintiocho) de enero de 2020 (dos mil veinte), se platicó por última vez con los vecinos, derivado de que cuando se tiene un monto de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) que es lo que se tiene que ejercer en el proyecto, después de un proceso de licitación siempre tiende a quedar debajo de ese monto, porque los contratistas no saben del techo que existe, y por lo general quedan abajo del monto pero aquí la dinámica es diferente aquí se prometió un recurso y ese recurso tiene que ser ejercido al 100% (cien por ciento) en el proceso de licitación quedo el monto de la obra en \$9,500,000.00 (nueve millones quinientos mil



pesos 00/100 M.N.) y se tiene que pedir ese techo financiero que siempre queda en las obras pero que en este caso se tiene que solicitar para que sean justo los \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) aprovechando ese recurso y economías que se tienen en la obra se ampliarán los alcances que se tenían previstos, se incluirán todas las ingenierías y posterior a terminar las ingenierías habrá brigadas para colocar señalética, y topes; se está abarcando más para que la empresa pueda colocar todo el mobiliario, en ese criterio se va a finales del mes de febrero como fecha última contractual.

Se realizó un balance y los números iniciales arrojaban que los \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) alcanzaban para cubrir la totalidad del tramo de la vialidad, pero sin contemplar señalética vertical y árboles, sin embargo, con el último balance que se tiene, alcanza para que el contratista coloque la señalética vertical, posterior a los trabajos se harán brigadas para colocar los árboles.

La gente pregunta mucho por lo del alumbrado que no está contemplado en el proyecto sin embargo está hecha la canalización, el día que fue el Delegado, Arturo Torres y el Diputado se coordinó que se va a buscar el recurso, no es seguro, no está aprobado, pero se cumple con la parte de prever que en un futuro se pueda colocar la infraestructura del alumbrado y así se determina que no se dañe lo que ya está.

La Secretaría de Movilidad en días pasados entregó un proyecto con un par de modificaciones, siendo que lo más destacado es una indicación que marca el plano, a partir de la parada del camión que esta después de Villas Palmira será compromiso del Desarrollador del Edificio Titanio, terminar esa zona de banquetas y hacer un retorno.



Movilidad hace sus estudios de factibilidad en impacto vial a plazas, edificios, comercio, desarrollo, etc. que dentro de los lineamientos se les pide licencia de construcción, dentro del impacto de movilidad y dentro de esos impactos de movilidad a veces señala algunas acciones de mitigación, se denomina por el impacto que va a tener en la zona de vehículos, entonces cuando se generó el proyecto no se tenía clara esta parte, pero después de hacer las últimas correcciones, movilidad aprovecho para indicar y marcar como mitigación, se mandara un oficio al Desarrollador del Edificio Titanio para decirle que derivado del estudio no se atenderá esa zona y que tendrá que dar una fecha de inicio, porque cuando se realice el corte de los trabajos y el deberán de iniciar cuanto antes para que quede concluido.

Presidente: Dos o tres días a tras habían estado máquinas de ellos manejando en esa parte de la banquetta.

Secretaria Técnica: Para la siguiente sesión es conveniente generar el compromiso en donde Municipio traiga cuando se van a hacer esos trabajos con el Desarrollador y por otro lado si se están haciendo las gestiones para las luminarias y en su caso saber si se tiene fecha.

Arq. Rodrigo: Aún no se tendrá fecha porque apenas fue una inquietud que manifestaron los ciudadanos y los que estuvieron en el recorrido se darán a la tarea dentro de su ámbito de empezar a revisar. Como se sabe el POA ya está aprobado entonces por el momento solo está la inquietud.

Los recursos se tienen que dejar para los alcances y para la obra, así cumplir con lo que se prometió al 100%.

Presidente: Hay una inquietud, en la bajada de Villas Palmira se están concluyendo los trabajos del adoquín, la primera instancia fue hasta el quiebre siendo la primera etapa, después vino el camellón, está un dentellón. Nada más se está contemplando cambiar el adoquín de una parte o también del otro lado, porque a partir de aquí si están los comercios.



Secretaria Técnica: De lo que no se hizo, hay un cálculo de lo que se ahorró.

Arq. Rodrigo: Ya se generó un balance de todo y nos arroja una economía en total, se compartirá la próxima sesión.

Presidente: Hasta donde se entiende, de Saltillo hacia atrás únicamente era pintura

Arq. Rodrigo: No se hará camellón porque no cabe, lo que habrá son reductores

El día del recorrido se mencionó a la gente que existe un avance y que termina a finales de febrero, es al final cuando se regresa para ver la parte de los árboles, de algunos topes que falten y se dará una pasada final a la colonia, se les platico de la fianza de vicios ocultos por un año, se les comento que antes de que se entregue la obra se hace un recorrido conjunto para realizar un barrido porque la obra tiene que quedar al centavo y que la gente este contenta, preguntan que en donde pueden consultar todo esto, se les menciono que en la página de transparencia y que Obras Públicas, le pasaría los datos a INFOQRO para que estuvieran en la página de Gobierno Abierto. Se les mandará el nuevo convenio de plazo, en donde se menciona cuando se termina y que avance tiene.

Secretaria Técnica: Con los documentos que envíen, se les pide de favor enviar una ficha técnica que respalde el convenio y todo lo demás. En la página de Gobierno Abierto se pueden agregar los links que tienen en Obras Públicas con los avances de las obras.

Se había mencionado que se daría una especie de sanción en caso de que no se cumplieran con los plazos.

Arq. Rodrigo: Esto sigue en pie después de la fecha del convenio que se les hará llegar trae fechas de los últimos días de febrero a partir de ahí cae en sanción el contratista, la Ley faculta para que en casos imputables a la empresa a poder generar tipos de convenio dentro del periodo contractual y se hizo el convenio por los retrasos que pudo tener la empresa derivado a circunstancia ajenas a la empresa y también a los trabajos adicionales y el monto adicional, se habla dentro de los \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) porque el contratista tiene un contrato por \$9,500,000.00 (nueve



millones quinientos mil pesos 00/100), se darán \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) más, entonces el contratista solicitó tiempo para ejercer los \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), se tiene una bitácora de los días que paro el contratista, por eso si hizo un nuevo convenio, todos los antecedentes figuran en el convenio de plazo.

Cuando se tiene un convenio no se le pregunta al contratista cuando va acabar, se parte de las causalidades, si impactan parcial o totalmente en los trabajos, generalmente son parciales, se tiene un tabulador si son cinco días parciales en realidad afecto dos, con ese tabulador se sacó el nuevo convenio, a parte por el monto adicional se arrojan tres semanas más dentro del convenio, a partir de esas tres semanas adicionales que tiene, todos los retrasos le van a pesar al contratista, el día que no llego el material, que no tuvo personal, esos gastos los cubre el él. Si no terminara a finales de febrero es cuando incurre en responsabilidad y existe una sanción.

Al no existir ninguna manifestación adicional, ni más puntos a tratar, se procede a dar por concluida la presente sesión extraordinaria del Comité de Gobierno Abierto en la Colonia Lomas del Marqués, a las 11:50 (once horas con cincuenta minutos) del día de su inicio, firmando los participantes de ella.

Nota: Quedan pendiente las firmas de los Integrantes del Comité de Gobierno Abierto de la colonia Lomas del Marqués, debido a la contingencia de salud pública por el COVID-19.